

# ALTIDAT S.A.

Quito, 19 de enero de 2015.

Señora  
**MARIA FERNANDA GUZMÁN PEREIRA**  
Presente.-

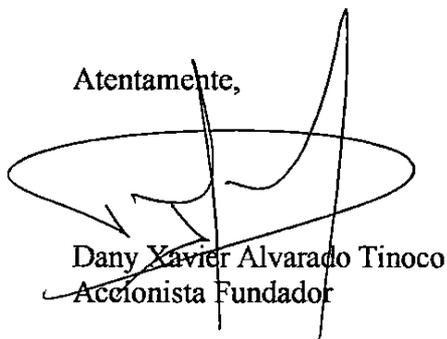
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que los accionistas fundadores mediante escritura pública de constitución de **ALTIDAT S.A.** otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alex Barrera Espín, el 01 de diciembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de enero de 2015, le designaron por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **ALTIDAT S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la mencionada escritura.

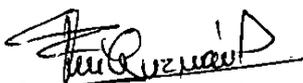
Usted entrará en funciones a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



Dany Xavier Alvarado Tinoco  
Accionista Fundador

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, a 19 de enero de 2015.



María Fernanda Guzmán Pereira  
C.C. 070393863-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1361
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/01/2015
FECHA ACEPTACION:	19/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTIDAT S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703938639	GUZMAN PEREIRA MARIA FERNANDA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:99 DEL: 09/01/2015 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 01/12/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL